

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 627

SALTA, 15 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.731/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos de fs. 81 en adelante, elevado por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006 - solicitando se les reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura **PRACTICA DE FORMACION I**, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2007 y 2008; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedentes, obran los listados de los alumnos que promocionaron la asignatura Práctica de Formación I, elevada por la Lic. Ramona Moreno y el Ing. José Aramayo, docentes a cargo de dicha asignatura;

Que obran informes de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de los alumnos recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-672, Art. 2º, el Consejo Directivo - deja establecido que, en función de la situación de los alumnos cursantes de la Práctica de Formación I, durante los periodos lectivos 2007 y 2008, el Dpto. Planeamiento Pedagógico coordinará con Decanato la resolución de las situaciones particulares de los mismos, de acuerdo a lo emergente del despacho de Consejo y Comisiones, toda vez que los alumnos cumplan con el esquema de correlatividades para promocionar vigente al momento de su cursado;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, aconseja hacer lugar a lo solicitado por los alumnos, en carácter de excepción la validez de la promoción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna GALAN, LOURDES RITA ANAHI - L.U.Nº 409.564 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - la materia "PRACTICA DE FORMACION I" con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el período lectivo 2007.

ARTICULO 2º.- DAR APROBADA por promoción directa, a favor de la alumna PANIAGUA ORTIZ, MELISA ROSMARI - L.U.Nº 409.076 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 - la materia "PRACTICA DE FORMACION I" con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el período lectivo 2008.

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-627-2010